ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

24 FEB 2025

CONTRATO No. 1136 DE 2023

JAIME ESCOBAR VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.699.992, actuando en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero, nombrado por Resolución Ordinaria 4154 de 09 de septiembre de 2022 y acta de posesión de 15 de septiembre de 2022, obrando conforme al parágrafo 1, artículo 332 de la Ley 1955 de 2019, y Resolución Organizacional No. 0862 de 2024, quien se ha denominado **LA CONTRALORÍA**, por una parte, y por otra parte, **EUCLIDES CUBILLOS MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.183.370**, representante legal de **AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA,** con NIT. **800.045.276- 1**, quien para los efectos del contrato se ha denominado el **CONTRATISTA**, procedemos a llevar a cabo la liquidación por mutuo acuerdo del **Contrato No. 1136 de 2023**, celebrado entre las mismas partes, de conformidad con lo que a continuación se señala:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Adquisición de la renovación, actualización, mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software idea de la Contraloría General de la República.
Fecha de Suscripción del Contrato	18/10/2023
Fecha de inicio de ejecución	21/10/2023
Fecha de terminación inicial	04/11/2023
Lugar de Ejecución	Bogotá D.C.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

Ítem	Descripción	
1	Valor inicial del contrato	**$276.431.526.00**
2	Valor de las adiciones	**$0,00**
3	**Valor total del contrato**	**$276.431.526.00**
4	Valor ejecutado	**$276.431.526.00**
5	Valor pagado (reporte Dirección Financiera)	**$276.431.526.00**
6	Saldo pagar al contratista	**$0,00**
7	Saldo por liberar	**$0,00**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN[1]

3.1. PRÓRROGAS

Descripción	Plazo según contrato	Observaciones

[1] En caso de que no se hayan dado las modificaciones o situaciones contractuales de que tratan los Numerales 3, 4 y 5, por favor señalar la siguiente sigla: N/A.

Plazo de ejecución inicial	Quince (15) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción de acta de inicio de la ejecución del contrato. Plazo dentro del cual se hará entrega de la garantía donde conste el derecho que tiene la Entidad a la suscripción del soporte técnico, mantenimiento y actualización por doce (12) meses, contados a partir del 21 de octubre de 2023.	Según acta de inicio, suscrita el 21 de octubre de 2023, el inicio de ejecución fue el 21 de octubre de 2023.
Prórroga 1	N/A	N/A
Plazo Final	04 de noviembre de 2023	

4. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Descripción	Fecha de suscripción	Tiempo/Días	Observaciones
Acta de suspensión		N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

5. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Número de modificación/aclaración	Tipo de modificación/aclaración	Fecha de suscripción	Detalle
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

6. ESTADO JURÍDICO

Novedad	No. Resolución	Fecha de ejecutoría	Observaciones
Multas	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

Novedad	Fecha de suscripción	Observaciones
Transacción	N/A	N/A
Cesión	N/A	N/A

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

Que el supervisor verificó durante la ejecución contractual, el pago por parte del Contratista de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y certificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, previo el visto bueno de los informes presentados por el contratista.

7.1. PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas aprobadas durante la ejecución del contrato:

AMPARO	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Seguros del Estado	**18-44-101093242**	Desde18/10/2023 Hasta 06/05/2024	$27.643.152.60
Calidad del servicio			Desde 18/10/2023 Hasta 06/11/2024	$27.643.152.60
Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			Desde 18/10/2023 Hasta 06/11/2026	$13.821.576.30

8. CAUSA DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO	Rad. No 2023EE0202048 del 16/11/2023 se evidencia informe final, recibo a satisfacción y factura.

9. OBSERVACIONES: N/A

10. ANEXOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Reporte expedido por la Dirección Financiera de la relación de pagos realizados con ocasión del contrato	Certificado de pagos con Sigedoc 2024IE0062609 de fecha 12/06/2024	
Informe final, recibo a satisfacción de los bienes o servicios y certificación de cumplimiento de pagos aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales.	Sigedoc No. 2023EE0202048 de fecha 16 de noviembre de 2023.	
Certificado de existencia y representación legal	X	

11. ACUERDOS

PRIMERO: Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** y el contratista **AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA** por todo concepto del Contrato No. 1136 de 2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en la cuidad de Bogotá D.C., a los 24 FEB 2025

LA CONTRALORÍA,

JAIME ESCOBAR VÉLEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

EL SUPERVISOR

ALESAED COSSIO CONTRERAS
DIRECTOR OFICINA
DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

EL CONTRATISTA,

24 FEB 2025

EUCLIDES CUBILLOS MORENO
Representante Legal

Proyecto: Liliana Lozada Alfonso – Oficina de Sistemas e Informática
Revisó: Hernando Salcedo Salazar – Oficina de Sistemas e Informática
Francy Castro Pardo – Dirección de Contratación
Aprobó: Bernardo Henríquez Claros - Director de Contratación

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA
N.I.T. : 800.045.276-1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00346900 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 733,939,119
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 53 NO 27-33 OF 602
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUDISIS@AUDISIS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 53 NO 27-33 OF 602
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : AUDISIS@AUDISIS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 5.962, NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1.988, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 1.988 BAJO EL NUMERO 247124 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CO MERCIAL DENOMINADA: " AUDITORIA DE SISTEMAS E INFORMATICA LTDA AUDISIS ".-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7385 DEL 25 DE JULIO DE 1997, DE LA NOTARIA 29 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 602228 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO DE NOMBRE DE AUDITORIA DE SISTEMAS E INFORMATICA LIMITADA POR AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA. Y PODRA SEGUIR UTILIZANDO LA SIGLA AUDISIS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1228	16- V-1991	26 BTA	29- V-1991 327799
1457	16-VI-1994	26 STAFE BTA	11-VII-1994 454564

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
0007385 1997/07/25 NOTARIA 29 1997/09/16 00602228
0001526 1998/11/04 NOTARIA 62 1998/12/09 00659684
0004110 2000/08/18 NOTARIA 6 2000/08/31 00743071
6208 2017/10/02 NOTARIA 62 2017/10/06 02265783
2034 2018/04/14 NOTARIA 62 2018/04/26 02334666

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2047

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y EDUCACION EN LAS ESPECIALIDADES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION: SISTEMAS DE INFORMACION Y COMPUTACION; CONTROL INTERNO EN TECNOLOGIA DE INFORMACION; CONTROL INTERNO ORGANIZACIONAL; AUDITORIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES (DE SISTEMAS, INTEGRAL DE GESTION Y RESULTADOS, FINANCIERA, OPERATIVA, CLINICA, MEDICA, ADMINISTRATIVA, ETC.); DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION, DESARROLLO, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE SOFTWARE DE CONTROL, SEGURIDAD Y AUDITORIA, EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, ORGANIZACION DE EVENTOS ACADEMICOS, DE CAPACITACION Y GREMIALES; Y EDIFICACION Y COMERCIALIZACION DE PUBLICACIONES TECNICAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL INDICADO LA SOCIEDAD PODRA: ADQUIRIR, GRAVAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES: TOMAR BIENES EN CUSTODIA O CONSIGNACION O CUALQUIER OTRA FIGURA ANALOGA; IMPORTAR, PRODUCIR, DISTRIBUIR O EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS; CREAR O ADMINISTRAR CENTROS DOCENTES O DE CAPACITACION; REPRESENTAR OTRAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SEAN AFINES CON EL OBJETO SOCIAL: SERVIR DE INTERMEDIARIO PAR ALA VENTA DE LOS EQUIPOS RECOMENDADOS A LOS ASESORADOS, YA SEA COMO COMISIONISTA, CORREDORES, AGENTES COMERCIALES O CUALQUIER OTRA FIGURA SIMILAR; HACER TODO TIPO DE CONTRATOS LICITOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; COMPRAR, GRAVAR O ENAJENAR TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS; DAR O TOMAR BIENES EN GARANTIA, ASI COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, OBTENER O ENTREGAR DINERO EN MUTUO; GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, CAMBIAR, COBRAR, CONSIGNAR, PROTESTAR, CANCELAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES LICITAS, YA SEAN ESTAS NECESARIAS O SOLO CONVENIENTES, A JUICIO DE LA SOCIEDAD, PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
5820 (EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE))
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $271,839,000.00 DIVIDIDO EN 271,839.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
ORJUELA JIMENEZ JOSE LEONIDAS C.C. 000000006761762
NO. CUOTAS: 6,335.00 VALOR: $6,335,000.00
CUBILLOS MORENO EUCLIDES C.C. 000000003183370
NO. CUOTAS: 85,504.00 VALOR: $85,504,000.00
CUBILLOS GARAY NANCY MARCELA C.C. 000000052199320

NO. CUOTAS: 60,000.00 VALOR: $60,000,000.00
CUBILLOS GARAY EDNA IVONNE C.C. 000000052427131
NO. CUOTAS: 60,000.00 VALOR: $60,000,000.00
CUBILLOS GARAY CAROLINA C.C. 000000052709520
NO. CUOTAS: 60,000.00 VALOR: $60,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 271,839.00 VALOR: $271,839,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005962 DE NOTARIA 4 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 1988 BAJO EL NUMERO 00247124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CUBILLOS MORENO EUCLIDES	C.C. 000000003183370

QUE POR ACTA NO. 0000025 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00796105 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	
CUBILLOS GARAY NANCY MARCELA	C.C. 000000052199320

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, O EN SU AUSENCIA EL SUB-GERENTE, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, A QUIENES LOS SOCIOS FACULTAN DE MANERA EXPRESA PARA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, O QUE TENGA RELACION CON LA EXISTENCIA O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE MANERA AUTONOMA LIMITANDO SU ACTIVIDAD SOLO POR LA CUANTIA EN QUE PUEDA VERSE AFECTADO EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD, POR EFECTO DIRECTO DE LA OPERACION RESPECTIVA, CUANTIA QUE SE ESTABLECE EN EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL DOLARES (U.S.$200.000.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, SEGUN EL CAMBIO OFICIAL DETERMINADO POR EL GOBIERNO COLOMBIANO O LA ENTIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE: SE ENTIENDE QUE ESTE LIMITE ES SOLO PARA OPERACIONES QUE IMPLIQUEN DISMINUCION O CAMBIO DE LOS ACTIVOS O AUMENTO DE LOS PASIVOS O DE LOS EGRESOS DE LA SOCIEDAD, MAS NO PARA LOS QUE SIGNIFIQUEN AUMENTO DE LOS INGRESOS, O SIMPLES MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE ORDEN. EL GERENTE TENDRA UN SUB-GERENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES; CON LA SOLA INTERVENCION DEL SUB-GERENTE SE SUPRIME LA AUSENCIA DEL GERENTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE Y POR LO TANTO DEL SUB-GERENTE DE LAS RESPECTIVAS OPORTUNIDADES: A- USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES. B. - PRECISAR LAS FACULTADES DE LOS MANDATARIOS QUE HAN DE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERIO QUE SE ABRAN FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL Y OTORGAR EL PODER RESPECTIVO PARA LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION EN LA CAMARA DE COMERCIO DE LA NUEVA LOCALIDAD. C.- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y FIJAR SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS CASOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER PROVEIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. D- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME ANUAL SOBRE SU GESTION EN LA REUNION ORDINARIA DEL MES DE ENERO, O DE FEBRERO, O DE MARZO, O EN LA EXTRAORDINARIA DE ABRIL, DE CADA AÑO, PARA SU EXAMEN Y CONSIDERACION EN EL SENO DE LA JUNTA; JUNTO CON EL INFORME MENCIONADO EL GERENTE DEBE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE ANTERIOR, MAS UN PROYECTO DE DISTRI

BUCION DE UTILIDADES. E- CONVOCAR A LOS SOCIOS A LAS REUNIONES EX TRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE SOCIOS,EN LA FORMA PREVISTA EN ESTOS ESTATUTOS. F- CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, SI ASI LO CONSIDERA CONVENIENTE EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. G- LLEVAR, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, PERO SIEM- PRE BAJO SU RESPONSABILIDAD, LOS LIBROS Y EL ARCHIVO DE LA CONTA- BILIDAD DE LA SOCIEDAD, EL LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS Y EL DE AC TAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. H.- VELAR POR EL BUEN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ASI COMO POR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTA TUTOS Y DE LA LEY EN TODAS LAS ACTUACIONES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE MARZO DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $767,769,171

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6202

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Contraloria General de la Republica :: SGD 12-06-2024 11:25
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0062609 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
DESTINO 80118 OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA / FARYD LEON USECHE
ASUNTO SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE PAGOS CONTRATO NO. 1136 DE 2023 – AUDISIS LTD
OBS

81114

Bogotá D.C junio 12 del 2024 2024IE0062609

Doctor
FARYD LEÓN USECHE
Director Oficina de Sistemas e Informática
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación de pagos Contrato No. 1136 de 2023 – AUDISIS LTD

Doctora Martha;

Certificamos que consultado y verificado en el SIIF se registran pagos de los siguientes Compromisos, de acuerdo con su requerimiento con radicado No **2024IE0062131** de **11-06-2024**, así:

BENEFICIARIO	No COMPROMISO	VALOR TOTAL PAGADO	ORDEN DE PAGO
AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADACTO 1136-2023	**390323**	**276.431.526**	**1238323**

Cordialmente;

WILSON CRUZ CAMARGO
Director Financiero
Contraloría General de la Republica

Anexo: (1) folios
Proyectado por: Frank Alexander Galvis Castillo
Reviso: Frank Alexander Galvis Castillo

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMATICA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA

Que la empresa AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACION LIMITADA - AUDISIS LTDA, identificada con el NIT: 800045276 1, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas para el Único Pago contenidas en la Contrato No. 1136 del 21 de octubre del 2023.

Presentó documento firmado del único informe para el respectivo pago, al cual se le impartió la correspondiente aprobación. Dicho pago correspondería al valor de *DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE* ($276.431.526), IVA incluido, y demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar, dentro del periodo comprendido entre el 21 de octubre del 2023 al 03 de noviembre del 2023.

Se relaciona la Certificación del Revisor Fiscal, suscrita por la contadora ESTHER ACOSTA BAQUERO identificado con la C.C. No. 51768664 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional No 96397-T expedida por la Junta Central de Contadores, en la cual Certifican el pago por parte del contratista de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), los aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, durante los últimos seis (6) meses.

Esta Certificación se emite como soporte para Único Pago de la factura electrónica de venta No. FE 178 del 07 de noviembre del 2023 por valor de *DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE* ($276.431.526), con cargo al presupuesto de inversión, CDP número 129823 del 19 de septiembre del 2023 y Registro Presupuestal No. 390323 del 18 de octubre de 2023.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023.

FARYD LEÓN USECHE
Director Oficina de Sistemas e Informática
Supervisor Contrato No. 1136 de 2023

Proyectó: Alveiro José García Cortes – Apoyo Administrativo a la supervisión. GARCÍA ALVEIRO JOSÉ
Revisó: Juan Sebastián Poveda – Apoyo Jurídico a la supervisión.
Archivo: TRD 80118-267 – Supervisión de Contratos.

Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2023

AUD-019/2023

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Ciudad

Yo **EUCLIDES CUBILLOS MORENO** identificado con C.C. No. 3.183.370, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN LTDA. – AUDISIS**, con Nit No. 800.045.276-1 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido a la fecha y durante los últimos seis (6) meses anteriores a la entrega de la presente certificación con:

- El pago de salarios, liquidaciones, pagos al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Por lo anterior declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud – EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales- ARP, Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF-, y el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-.y la totalidad de las obligaciones laborales a cargo.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

EUCLIDES CUBILLOS MORENO
C.C. 3.183.370 de Subachoque
Representante Legal

ESTHER ACOSTA BAQUERO
Contador Público
T.P No 96397-T